



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 NOV 2018

RES. H. N° 1664/18

EXPTE. N° 4255/2018.-

VISTOS:

El programa elevado por la docente responsables del dictado de la asignatura "Idioma Moderno Portugués I" del Departamento de Lenguas, con el que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, la docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 681/18, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 06-11-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignaturas " Idioma Moderno Portugués I" de Departamento de Lenguas, con el que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **IDIOMA MODERNO PORTUGUÉS I - Anual** (Prof. Geruza Queiroz Coutinho)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Departamento de Lenguas y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNS